



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

18 FEB. 2002

RES. H. N° 011-02

Expte.No.4789/01

**VISTO:**

La nota presentada por las estudiantes de la Escuela de Letras, Silvia Castillo e Irene López, mediante la cual solicitan auspicio para la realización del Encuentro Regional de Estudiantes de Letras; y

**CONSIDERANDO:**

Que la realización de dicho evento está prevista para el mes de setiembre del año en curso en esta universidad;

Que la propuesta surge de la necesidad de generar un espacio de intercambio de experiencias, conocimientos y proyectos entre estudiantes de las universidades del Noroeste Argentino;

Que la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio, en su despacho No.006/01, aconseja otorgar el auspicio peticionado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 18-12-01)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización del *Encuentro Regional de Estudiantes de Letras*, el cual se llevará a cabo en esta Universidad en el mes de setiembre del corriente año.

**ARTICULO 2°.-** COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras, alumnas Irene López y Silvia Castillo, Departamento Docencia y CUEH.



*[Handwritten signature]*  
Dra. SUSANA INEG FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

*[Handwritten signature]*  
Prof. M. ZULEMA FALCÓN  
VICEDIRECTORA  
Facultad de Humanidades - UNSa